

Servicio Integrado de Información Arrocera
(28 mayo 15)

Elpais.cr

Defensoría pone los ojos en accesibilidad alimenticia de la población

Fuente: Andrea Mora

San José (Elpaís.cr) -La Defensoría de los Habitantes anunció la apertura de una investigación sobre la ejecución de las políticas públicas en materia de Seguridad Alimentaria y de producción y acceso real de alimentos para toda la población.

Esto llevará a que el órgano estudie todas las acciones del Estado para implementar los planes y programas relacionados con ese tema en el país durante las próximas semanas.

La decisión de investigar este tema se da porque la institución considera que “una alimentación adecuada es un Derecho Humano y corresponde a la Defensoría velar por su cumplimiento”.

Al respecto, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas ha establecido que el “derecho a una alimentación adecuada está inseparablemente vinculado a la dignidad inherente de la persona humana y es indispensable para el disfrute de otros derechos humanos (...). El comité plantea además, que el derecho a una alimentación adecuada “es también inseparable de la justicia social, pues requiere la adopción de políticas económicas, ambientales y sociales adecuadas, en los planos nacional e internacional, orientadas a la erradicación de la pobreza y al disfrute de todos los derechos humanos por todos.”

El derecho a una alimentación adecuada exige, por lo tanto, la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas, y aceptables para una cultura determinada; así como la accesibilidad de esos alimentos en formas que sean sostenibles y que no dificulten el goce de otros derechos humanos.

En la publicación del borrador del decreto de fijación de precios del arroz para este año, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) indica que “el Plan Nacional de

Desarrollo 2015-2018, denominado Alberto Cañas Escalante, conceptualiza la necesidad de fortalecer la producción nacional, bajo el principio de una Política de Estado de seguridad alimentaria y apoyo a la producción de arroz y otros productos sensibles, que forman parte de la canasta básica nutricional de los costarricenses”.

Por esa razón, la Defensoría le solicitó al ministro de Agricultura, Luis Felipe Araúz, remitir copia de los planes, programas y proyectos de ese Ministerio para alcanzar las metas propuestas en el Plan, así como un informe de avance en la consecución de esas metas.

También, el ente defensor pidió información sobre cuáles otras instituciones están involucradas en el tema de Seguridad Alimentaria en Costa Rica; cuál será el papel de cada una de ellas en el logro de las metas propuestas y quién estará a cargo de la coordinación a nivel nacional.

Los resultados de la investigación podrían demorar varias semanas en consumarse y hacerse públicos.

Ministro de Economía pide no manosear Banca Para el Desarrollo

Fuente: Carlos Arrieta Pérez

San José (EIPaís.cr) – Welmer Ramos, Ministro de Economía, Industria y Comercio y Presidente del Consejo de Banca para el Desarrollo asistió junto a los directores Juan Rafael Lizano y Luis Durán a la Comisión de Asuntos Agropecuarios, de la Asamblea Legislativa, a la cual solicitó “no manosear los recursos de Banca Para el Desarrollo”.

Las declaraciones del Ministro están vinculadas con la opinión del Director del Sistema de la Banca, Miguel Aguiar Bermúdez, quien dijo a los legisladores de esta comisión que no ven viable otra condonación más a los agricultores afectados por deudas territoriales.

Juan Rafael Lizano, instó que en lugar de condonaciones se trabaje en conjunto con el Instituto Nacional de Seguros (INS), para fomentar el uso de los seguros de cosecha y no poner en peligro el sistema de banca disminuyendo su capital.

El Ministro fue claro en decir que, para poder aprobar el proyecto de ley que actualmente se discute en la comisión y que plantea una condonación millonaria para el sector agropecuario afectado, se deben fortalecer el sistema con nuevas fuentes de financiamiento y que de lo contrario no sería factible.

“Ya en la primera ocasión se condonaron parte de estas deudas y se dijo que ya eran manejables, porque se hicieron en condiciones favorables y estamos hablando del 80% de estas deudas e inclusive más, sin embargo ahora tenemos que reaccionar diciendo no por lo siguiente; si los fondos de Banca Para el Desarrollo son vulnerables a algunas

acciones ya sean del Gobierno o de la Asamblea Legislativa la situación se vuelve riesgosa”, indicó Ramos.

El jerarca de la cartera de economía dijo que si bien es cierto también hay un “riesgo político”, pero que si se fortalece con organismos internacionales o nacionales se pueden hacer llegar más recursos a las personas necesitadas del crédito.

Este Ministro también explicó que si Banca Para el Desarrollo se ve afectada, se podrían presentar problemas de incrementos en las tasas de interés al momento de buscar nuevos financiamientos.

El director Juan Rafael Lizano Sáenz también instó a no tocar los recursos de Banca para el Desarrollo ya que dejaría de ser un instrumento interesante para ser sujeto de crédito en organismos como el BCIE, BID, Banco Mundial, se daría una señal negativa ya que en cualquier momento con una ley se condona la mitad de la cartera.

Sáenz manifestó que, “le harían un gran daño al sistema de aprobar esta condonación por lo que lo más recomendable es no tocar estos fondos al menos por el momento”.

Los diputados de la comisión aclararon que las comparecencias sobre el tema aún no han terminado, por lo que las opiniones al respecto aún no están muy definidas.

La Nación

Comercio Exterior choca con Ministerio de Agricultura por bloqueo a importaciones

POR Óscar Rodríguez A. / oscar.rodriguez@nacion.com POR | Óscar Rodríguez y Marvin Barquero

- El ministro de Comercio advierte de que se incumplieron procesos acordados
- Jerarca del sector agrícola afirma que se actúa a derecho y con respaldo técnico

El ministro de Comercio Exterior (Comex), Alexander Mora, criticó la falta de notificaciones previas a países socios comerciales de Costa Rica, sobre los recientes bloqueos sanitarios que impiden importar productos desde esos mercados.

Dichas medidas fueron ordenadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Según Mora, esa situación impidió que las naciones afectadas pudieran corregir y presentar estudios técnicos para evitar el cierre del destino tico.

El jerarca consideró que no se siguieron los protocolos establecidos para tales casos, lo cual fue refutado por su homólogo del MAG, Luis Felipe Arauz.

La diferencia se originó en las medidas aplicadas por el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), adscrito al MAG, para cerrar las importaciones de papa industrial de Canadá y Estados Unidos, y de aguacate desde México y otros ocho países.

Además, por decisión del Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), también del MAG, se cerró el mercado local al pollo procedente de Canadá y 17 estados estadounidenses. Por otro lado, se acordó inspeccionar plantas chilenas exportadoras de productos de origen animal.

Defensa. Los acuerdos, que se pusieron en práctica en los últimos meses, buscan proteger al país de plagas y enfermedades, según el SFE y el Senasa.

Las medidas tienen el respaldo del ministro Arauz. El funcionario afirmó que en todos los casos se siguieron los protocolos y se contó con sustento técnico.

A nivel interno, explicó que las decisiones fueron comunicadas a los departamentos específicos del Comex que, a su vez, debían informarle a Mora. "Este tipo de cosas no se manejan de ministro a ministro", afirmó Arauz.

Los bloqueos a productos del exterior enfrentan a importadores con productores nacionales.

La Alianza Nacional Agropecuaria (ANA), por ejemplo, pedirá este miércoles, en conferencia de prensa, que las medidas sanitarias se mantengan firmes, pese a la presión de importadores.

La Cámara de Exportadores e Importadores de Productos Perecederos de Costa Rica denunció el martes que el SFE no esperó a tener un análisis técnico antes de cerrar el ingreso de aguacate.

Acciones. La Nación le consultó a Mora sobre el derecho a pedir compensaciones que tienen los países que se consideren afectadas por una caída en sus exportaciones por bloqueos comerciales.

El caso más reciente fue la solicitud de Uruguay y Argentina ante la imposición de Costa Rica de una salvaguardia arrocera que elevó el arancel de 35% a un 60%. Los dos países suramericanos pidieron cuotas para enviar arroz libre de aranceles.

De acuerdo con Mora, los socios comerciales pueden aplicarle a Costa Rica el mismo trato que reciben de parte de nuestro país, y reconoció que México y Canadá ya presentaron quejas verbales.

David Iván Trujillo, encargado de Asuntos Económicos de la Embajada de México en San José, detalló que la medida contra el aguacate los tomó por sorpresa.

Pese a eso, dijo que mantienen una negociación con las autoridades costarricenses para gestionar la reapertura del mercado.